



**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019**

Siendo las 12:00 horas con 30 minutos del jueves 6 de junio de 2019, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en el Lobby del edificio "E", ubicado en el edificio "E" planta baja. Av. Congreso de la Unión # 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, a fin de llevar a cabo la Quinta Reunión de Ordinaria, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria, celebrada el pasado 16 de mayo del 2019.
4. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.





**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE 2019**

**1) Registro de asistencia y declaración de quórum**

A la hora señalada el diputado presidente, Luis Mendoza Acevedo, solicitó a la secretaria, pasar lista de asistencia, haciendo la declaratoria de Quórum, por lo que se registraron las siguientes diputadas y diputados:

Luis Alberto Mendoza Acevedo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Nancy Yadira Santiago Marcos, Soraya Pérez Munguía, María Rosete, Ana Paola López Birlain, Ana Lilia Guillén Quiroz, Claudia López Rayón, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Carmina Yadira Regalado Mardueño, María Guadalupe Román Ávila, Graciela Sánchez Ortiz, Carolina García Aguilar, María Teresa Marú Mejía, Ruth Salinas y Lourdes Celenia Contreras González, con un total de 17 asistentes.

**2) Lectura y aprobación de la orden del día**

En este punto, el diputado presidente instruyó a la secretaria, la votación para la aprobación de la orden del día, la cual se aprobó por unanimidad.

**3) Discusión y, en su caso aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria, celebrada el pasado 16 de mayo de 2019.**

En este punto, el diputado presidente, instruyó a la secretaria consultar a los presentes, obviar la lectura del acta, ya que se había distribuido a los diputados con anterioridad, para sus observaciones, por lo que se procedió a la votación, aprobándose por unanimidad.

**4). Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

En este punto, el diputado presidente informó que las modificaciones propuestas al Plan Nacional de Desarrollo, por parte de las diputadas, Edith Castañeda, Claudia López Rayón, Ana Paola López Birlan y María Rosete, se realizaron añadiendo sus nombres a la tabla de observaciones recibidas en tiempo y forma.

En este mismo tema, los siguientes diputados opinaron al respecto:



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

**La diputada María Bertha Espinoza Segura** comentó: *“doy lectura a lo siguiente: tres párrafos que sintetizan mi opinión sobre este importante plan rector del gobierno de la República que encabeza nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.*

*El Plan Nacional de Desarrollo, 2019 — 2024, mira al futuro a través de las definiciones de una tercera vía. Es decir, de un modelo mexicano de desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo, contiene una visión de cambio cultural en una perspectiva de largo plazo, esa nueva concepción del desarrollo implica reconocer a los social y solidario como sustantivo, en este contexto el PND, 2019 — 2024, marca la ruta para crear un nuevo pacto social.*

*Tenemos ante el mundo la responsabilidad de construir una propuesta pos neoliberal y de convertirla en un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Una modernidad forjada desde abajo y sin excluir a nadie, desarrollo que no sea al contrario a la justicia social y solidaria.*

*Por lo anterior, expuesto, la secretaría, bajo mi responsabilidad, considera que ha lugar a emitir por parte de la Comisión a su digno cargo, una observación positiva del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, para su análisis y, en su caso, aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.”*

**La diputada Carolina García Aguilar** comentó: *“El tema que nos ocupa es un tema determinante para el desarrollo de nuestro país, para la economía social y el crecimiento económico, presenta los ejes fundamentales que regirán el buen desarrollo económico y el fomento de la economía social.*

*El Plan de Desarrollo Nacional, establece de manera clara la importancia del impulso a la economía social, el fortalecimiento del mercado interno y el empleo, también plasma la importancia que se le da a la activación de la economía en las zonas más pobres de nuestro país, dando así prioridad a las zonas más olvidadas por los gobiernos anteriores.*

*Es, por tanto, el Plan Nacional cumple con lo establecido en el artículo 25 de nuestra Constitución, impulsando al sector social de la economía, al mercado interno, a la creación de empleos y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, combatiendo de manera paulatina en la pobreza en la que se encuentra la mayor parte de la población de nuestro país.*



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

*Considerando todo lo anterior, estamos en un tiempo de cambios, en un tiempo de fortalecimiento y vamos darle nuestro voto de confianza, por supuesto todo nuestro respaldo a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.”*

**La diputada Soraya Pérez Munguía** comentó: *“Solamente reconocer el trabajo de esta presidencia y de la Mesa Directiva para poder lograr un documento de consenso, muy a pesar de que teníamos diferentes, tenemos diferentes puntos de vista entre los grupos parlamentarios, se logró un documento que desde mi punto de vista incluye las visiones de cada uno de los partidos políticos que hemos estado en esta discusión.*

*Coincido que en términos generales incluye los fines establecidos en la Constitución, sin embargo, hago votos para que si no en esta comisión, sí en pleno, ahora que vamos a discutir el Plan Nacional de Desarrollo, podamos tener una discusión abierta, transparente, y podamos tener un Plan Nacional de Desarrollo conforme lo establece la Ley de Planeación, y podamos saber no nada más los fines, sino los cómo, se van a alcanzar los objetivos para este gobierno.”*

**El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero** comentó: *“Con el gusto de participar en estas sesiones históricas, donde por primera vez la Cámara de Diputados ejerce esta facultad de aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, entendiendo que nuestro papel es definir, establecer si se ajusta a los fines del proyecto nacional que establece la Constitución.*

*Resaltar el hecho de que coincido plenamente con el documento que se ha construido y con la voluntad de la presidencia y de la directiva, que el documento cumple con lo que dispone el artículo 25, 26, por lo que hace la promoción, el fomento del sector social, que en su momento ya será el Poder Ejecutivo quien establecerá los programas especiales, regionales y sectoriales que ahí se definirán muchos aspectos en su etapa posterior.*

*También resaltar el hecho de que, en documento integral y leído de forma integral, que responde a una visión de país muy distinta a lo que veníamos venido viendo en las últimas décadas, a un modelo de desarrollo que replantea mucho de los fundamentos del modelo de desarrollo, que es incluyente, y diría yo que en el epílogo que establece este documento habla de que al final del sexenio tendremos un país más solidario.*

*Justamente eso es el fondo del asunto, un país donde no haya tanta desigualdad social y económica, donde la economía o la intervención del estado de economía*





ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

*nos sirva sólo a unos cuantos. Creo que hay un sustento muy importante para el florecimiento del sector social.*

*Pero también hay que decirlo, que no es responsabilidad única del Poder Ejecutivo, que en esta comisión y en esta Cámara y en esta Legislatura tenemos una responsabilidad muy grande de establecer el marco jurídico que permita ese florecimiento del sector social.*

*Decirles a las ciudadanas y los ciudadanos que tengan la certeza de que vamos a cumplir con esa responsabilidad histórica y lo vamos a hacer de la mano con el sector social en todas sus vertientes, en todas sus agrupaciones formas de organización, y que tendrá un papel muy importante en la ciudadanía, en la construcción de esta nueva etapa de esta política de Estado que hemos platicado en esta comisión, pero desde luego de la mano con el gobierno de la República. Vamos a trabajar en conjunto y esto es lo que yo quería resaltar. Es cuanto, presidente, gracias.”*

**La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos** comentó: “Quiero felicitar a todos los compañeros que han contribuido en este proceso de llegar a consensos para el Plan Nacional de Desarrollo. Hacer la invitación para que en el próximo año en el Plan Nacional de Desarrollo seamos más, la economía sea más visible.

*Impulsar nosotros en este año que nos, que todavía tenemos, impulsar no solamente el gobierno, no solamente dejarle la tarea al gobierno federal, sino que todos los diputados, todos los ciudadanos desde el lugar donde estamos, el lugar que nos corresponde, estar haciendo, generando e impulsando la economía social y solidaria porque desafortunadamente en muchos lugares, en muchas entidades de nuestro país, desconocen qué es la economía social, desconocen que la economía social puede beneficiar realmente el crecimiento económico de nuestro país es una forma de poder en un futuro descargar ese presupuesto que destina el gobierno para cubrir ciertas necesidades, lo podemos hacer a través de la economía social, de las cooperativas.*

Una vez concluidas las intervenciones de los diputados integrantes, se procedió a la votación del Proyecto de Opinión por la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, aprobándose por unanimidad”.

**5) Asuntos Generales**





ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

Para este último punto, el Presidente dio el uso para intervención de las siguientes diputadas y diputados:

**La diputada Soraya Pérez Munguía** comentó: *“Presidente, si me permite, me parece relevante que retomemos algunos acuerdos que teníamos por ahí enlistados, principalmente teníamos por ahí hacer una reunión de trabajo con quienes estuvieran interesados para revisar las diversas reformas a la Ley de Sociedad de Cooperativas. Me parece*

*relevante dado que integrante de esta comisión han hecho incluso propuestas y es un momento que se nos alinea de alguna manera, con los objetivos que ya discutimos del Plan Nacional de Desarrollo.*

*Entonces yo le pediría muy respetuosamente, presidente, que pudiéramos incluir para las siguientes semanas... No sé si nos den los tiempos para que antes de que iniciemos sesión del próximo periodo legislativo... Pero sí no, muy al principio del periodo legislativo retomar los trabajos, así como la solicitud para que vengan las dependencias que vengan a explicarnos cuál va a ser la nueva visión de este gobierno en materia de cooperativismo social. Habíamos discutido en su momento la posibilidad de que viniera la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que nos diera un estatus de todas las instancias que ya habían sido ratificadas oficialmente, quiénes se quedaron en el camino, etcétera.*

*También me parece muy importante retomar la invitación a Bansefi, dado que en la administración pasada había recursos especiales para la capacitación de los órganos de gobierno de las cooperativas. Y ahora no alcanzo a leer si realmente se quedaron sin recursos o no, o cómo van a trabajar la profesionalización de las cooperativas a nivel nacional. Son dos instancias de gobierno que tienen una relación intrínseca con esta comisión. Y tener una reunión de trabajo me parece bastante relevante. Y tenemos ahora el tiempo para poder agendar una reunión para las siguientes semanas o iniciando el periodo o lo que usted considere, presidente.”*

**El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero** comentó: *“Solamente recordar que coincido en que se retomen los trabajos en lo inmediato. Retomar que el acuerdo que establecimos en esta comisión para el Parlamento abierto ya tiene una ruta muy definida. Y nada más mi sugerencia, coincidiendo con lo que se acaba de comentar... Como ya hay una ruta muy definida e incluso hay un grupo de compañeras y compañeros que se formó para elaborar las convocatorias... Es decir, que podamos explorar fechas, a ver si es posible que este grupo se reúna, dado que ha habido interés de diversos sectores por conocer cuándo empezamos a*





ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

*celebrar las audiencias públicas que señala el acuerdo. Entonces que tiene una metodología, que tiene una temática...*

*Yo creo que eso sería bueno que se explorara no sé si terminando la reunión, o que la Presidencia pudiera explorar fechas con las compañeras y compañeros de ese grupo, que se acordó aquí que se sentara a revisar las fechas para iniciar con este trabajo de audiencias públicas. Donde está previsto incluso en una de las mesas, me refiero a la Mesa Cinco, "Ahorro y crédito popular, desarrollo y sistema financiero", que podamos escuchar la opinión no solamente de la Comisión Nacional Bancaria, sino también de la Condusef, de la Secretaría de Bienestar, de la Secretaría de Economía, de la Secretaría de Hacienda, del INAES. Por supuesto de los integrantes del sector, de los colectivos, organizaciones sociales, civiles y académicas. Es decir, que hagamos este ejercicio muy trascendente de escuchar cuál es la visión, cuál es el estado actual. Que ayudemos en el diagnóstico. Que ese grupo de compañeras y compañeros revise, valore, cruce agenda a través de la Presidencia con las instancias que haga falta para revisar el marco jurídico. Gracias."*

**La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz** comentó: *"Solamente con una información y una solicitud de apoyo para compañeros del sur del estado, de Tejupilco; son compañeros cooperativistas. Y también de Guerrero. Se quedaron... son ocho tráileres... sin poder ingresar a Estados Unidos, por los mismos problemas que ha habido y que todos conocemos. Entonces ellos nos están pidiendo su apoyo para poder vender, colocar toda esta cantidad de mangos que tienen. Y ellos lo llevan al lugar donde se los pidan. Lo están dando a ocho pesos. Entonces si alguien se interesa, por favor al final de la reunión me lo comenta. Y yo les doy de inmediato el número de teléfono con quien se pueden contactar."*

**El presidente diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo** respondió: *"Diputada, le agradezco mucho su comentario. Estoy comprometido y creo que sin duda ustedes igual, por lo que hay que buscar la manera de apoyar este tipo de situaciones."*

*Propongo que, por parte de esta Presidencia, y obviamente en conjunto con todos los diputados, podamos hacer la solicitud de que puedan vender sus mangos aquí en la Cámara de Diputados. No sé, buscarles un espacio donde podamos solicitarlo. Es un caso extraordinario para poder apoyar a esta cooperativa. Que para el final del día para eso estamos los diputados. Entonces yo pedirlo a través de la Presidencia, de que, en la explanada, o en un lugar que decida la Cámara de Diputados, pueda darles una oportunidad de ciertos días vender sus mangos, con mucho gusto yo estaría a favor."*

6) Clausura





**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019**

Siendo las 13:18 del jueves 6 de junio, se dio por terminada la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

**Dip. Luis Alberto Mendoza  
Acevedo  
PRESIDENTE**

**Dip. Felipe Rafael Arvizu De la  
Luz  
SECRETARIO**

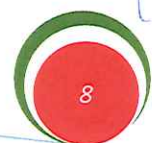
**Dip. María Guadalupe Edith  
Castañeda Ortiz  
SECRETARIA**

**Dip. María Bertha Espinoza  
Segura  
SECRETARIA**

**Dip. Marco Antonio Reyes  
Colín  
SECRETARIO**

**Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos  
SECRETARIA**

**Dip. Ana Paola López Birlain  
SECRETARIA**







ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

**Dip. Gloria Romero León**  
**SECRETARIA**

  
**Dip. Soraya Pérez Munguía**  
**SECRETARIA**

**Dip. María Rosete**  
**SECRETARIA**

**Dip. Benjamín Robles Montoya**  
**SECRETARIO**

  
**Dip. Marco Antonio**  
**Carbajal Miranda**  
**INTEGRANTE**

**Dip. Ana Lilia Guillén Quiroz**  
**INTEGRANTE**

  
**Dip. Claudia López Rayón**  
**INTEGRANTE**

**Dip. Araceli Ocampo Manzanares**  
**INTEGRANTE**

**Dip. Lucio Ernesto Palacios**  
**Cordero**  
**INTEGRANTE**

  
**Dip. Beatriz Dominga**  
**Pérez López**  
**INTEGRANTE**



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019

**Dip. Verónica Ramos Cruz  
INTEGRANTE**

**Dip. Carmina Yadira  
Regalado Mardueño  
INTEGRANTE**

**Dip. María Guadalupe  
Román Ávila  
INTEGRANTE**

**Dip. Graciela Sánchez Ortiz  
INTEGRANTE**

**Dip. Casimiro Zamora  
Valdez  
INTEGRANTE**

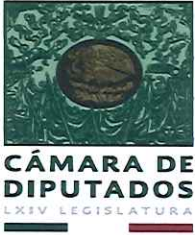
**Dip. Martha Elisa  
González Estrada  
INTEGRANTE**

**Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal  
INTEGRANTE**

**Dip. Lenin Nelson Campos  
Córdova  
INTEGRANTE**

**Dip. Frinné Azuara  
Yarzabal  
INTEGRANTE**

**Dip. Carolina García  
Aguilar  
INTEGRANTE**



**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO 6 DE JUNIO DE  
2019**

**Dip. María Teresa Marú  
Mejía  
INTEGRANTE**

**Dip. Ruth Salinas Reyes  
INTEGRANTE**

**Dip. Lourdes Celenia  
Contreras González  
INTEGRANTE**